	FORMATO	08/10/ 2025
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Prestación de servicios profesionales como Docente para la implementación de modelos educativos flexibles desde Benposta Regional Llanos con Instituciones Educativas en Educación en Emergencias en los departamentos del Meta y Guaviare.

<p>Contratante: ASOCIACIÓN BENPOSTA REGIONAL LLANOS Domicilio del Contratante: Km 11 vía a Acacias, Villavicencio, Meta. Teléfonos de contacto: cel. 3202343473- 3192638571 Fecha de convocatoria y publicación: Página web: 29 de abril de 2026 Plazo para presentar postulación: 04 de mayo 2026 Servicio Requerido: para la implementación de modelos educativos flexibles desde Benposta con Instituciones Educativas en Educación en Emergencias en los departamentos Meta y Guaviare. Vacantes: 2, para la implementación del proyecto en el sur del Meta y Guaviare. Un (1) docente para puerto Rico, Meta y un (1) docente para San José del Guaviare. Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios. Tipo de contratista: Persona natural. Plazo del contrato a suscribir: 3 meses, con posibilidad de ampliación por 9 meses más. Lugar de Prestación de Servicios: En el departamento del Guaviare municipios el Retorno (rural) y San José del Guaviare (rural), en el departamento del Meta municipio de Puerto Rico (rural, urbano). Honorarios: Cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos pesos mcte (\$5.435.600) Forma de Pago: De manera parcial teniendo en cuenta el cumplimiento de sus productos, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido para la prestación del servicio.</p>


Antecedentes y marco general:

BENPOSTA REGIONAL LLANOS es una organización de beneficio social que se dedica a trabajar con y por la infancia en iniciativas y procesos que conduzcan a una vida con dignidad y derechos, en los contextos donde les corresponda interactuar y construir presentes y futuros, buscando que las vidas de niños, niñas y sus familias sea conforme a los derechos, deseos y aspiraciones legítimas de toda persona o grupo social.

Benposta fue fundada en 1956 en Orense (España) por el sacerdote Jesús César Silva Méndez y un grupo de 15 jóvenes soñadores de un mundo mejor, desarrolla su trabajo en Colombia desde 1974, en el departamento del Meta (Colombia) desde 1982, en Guaviare desde el año 2015, tiempo en el cual ha aportado a muchas personas la posibilidad de ser, descubrirse y proyectarse como un ser humano digno y feliz.

I. Requisitos – Perfil Profesional

Estudios universitarios profesionales en áreas de la educación

 <p>Benposta Regional Llanos</p>	FORMATO	08/10/ 2025
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

- Experiencia demostrada en trabajo educativo (formal y/o no formal) e implementación de Modelos Educativos Flexibles.
- Experiencia en trabajo de campo con Instituciones Educativas del sector oficial y apoyo a estudiantes y familias para el éxito escolar.
- Experiencia y conocimiento con niños, niñas y adolescentes en procesos pedagógico a nivel comunitario y cultura de paz o derechos humanos.
- Experiencia y conocimiento con familias en apoyo psico-comunitarios y **gestión del riesgo comunitario**.
- Conocimiento en modelos educativos flexibles, metodologías curriculares y herramientas de trabajo educativo escolar y de apoyo al mejoramiento del desempeño académico.
- Conocimientos en formulación y gestión de proyectos educativos institucionales. Estudios Complementarios en, Derechos Humanos con énfasis en NNA, Enfoque de Género, Arte y Lúdica, Desarrollo Comunitario, entre otros estudios afines. Experiencia en contextos educativos rurales/urbanos.

Perfil y experiencia laboral y/o prestación de servicios certificada

En las siguientes áreas:

- Experiencia mínima de dos (1) año de trabajo educativo en zonas/comunidades vulnerables.
- Experiencia de acciones de liderazgo a docentes.
- Experiencia mínima de 1 años en gestión de proyectos en el ámbito privado, público o cooperación internacional, que involucre el fortalecimiento de comunidades rurales o étnicas.
- Deseable experiencia en el desarrollo de alianzas en el mundo educativo para mejores logros.


II. Habilidades personales

- Disponibilidad para realizar actividades en equipo con otras/otros profesionales o de manera independiente según sea necesario.
- Habilidades comunicativas y capacidad de adaptación a dinámicas institucionales operativas que demande el contexto y el acompañamiento a la población beneficiaria
- Capacidad de programación, planificación y trabajo por resultados.
- Experiencia básica en el uso de MS Office (hojas de cálculo, procesador de palabras, Power Point, comunicación virtual)
- Habilidad para la elaboración de informes y documentos técnicos
- Habilidad para realizar acompañamiento a NNA, padres y madres de familia.


III. Responsabilidades

Siguiendo la dirección del docente Líder:

1. Apoya el diseño de una estrategia de búsqueda activa de NNA desescolarizados/fuera del sistema educativo y lidera la búsqueda activa de manera constante durante la

 <p>Benposta Regional Llanos</p>	FORMATO	08/10/ 2025
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

- vigencia del proyecto.
2. Apoya en la construcción de una herramienta o estrategia de recolección de información tipo diagnóstico para identificar el estado y situación académica de los estudiantes.
 3. Aplica un instrumento de diagnóstico en las Instituciones Educativas correspondiente al proyecto acerca del estado y situación académica de los estudiantes.
 4. Apoyo en la construcción de herramientas y estrategias metodológicas para la implementación de un MEF, en concordancia con el PEI de la Institución educativa seleccionada.
 5. Apoyo en la construcción de herramientas y estrategias metodológicas de refuerzo escolar para ser desarrolladas con los estudiantes de las diferentes instituciones educativas, en aulas extracurriculares.
 6. Identificación y focalización de los estudiantes priorizados por la comunidad educativa para realizar el proceso académico a través del MEF y para realizar los procesos de refuerzo escolar
 7. Realizar encuentros con padres y/o acudientes para sensibilizarlos acerca del derecho a la educación e identificar las barreras de acceso; como también realizar sensibilización del MEF y su compromiso como cuidadores y facilitares para un proceso exitoso.
 8. Apoyo a los procesos de acompañamiento y capacitación a los docentes en la institución Educativa.
 9. Realizar clases demostrativas durante el proceso de implementación del MEF.
 10. Potenciar las habilidades y capacidades individuales y colectivas de los niños, niñas y adolescentes a través del deporte, el arte, u otra que posibilite la motivación y el interés de aprender. (concursos: ortografía, innovación).
 11. Identificar y remitir casos de especial protección relacionados con situaciones de riesgo de protección o vulneración de derechos; Violencia Basada en Género y otros hechos de violencia.
 12. Identificar situaciones individuales y familiares de los niños, niñas y adolescentes, para ser abordadas desde el acompañamiento psicológico.
 13. Apoyar y acompañar los procesos de las escuelas de formación culturales, deportiva y artísticas.
 14. Sistematizar, recepcionar y gestionar la información correspondiente.
 15. Apoyo al equipo de trabajo del proyecto en lo que se requiera convocar o establecer (reuniones, convocatorias).

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	24/05/2024

16. Las funciones que el rigor del desarrollo del proyecto, su diseño administrativo y la realidad de las comunidades y del cronograma exijan para el logro de indicadores (informes periódicos, soportes de gastos, evidencias de trabajo de campo, entre otros).

17. Participar en acciones de coordinación intra institucional, comunitaria e inter institucional, actividades extramurales y organizacionales a las cuales se le vincule.

- Otras actividades encomendadas por su coordinador o líder.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato de Servicios

IV. Postulación

Las personas interesadas deben enviar su propuesta a los correos electrónico coordinacion.echo@benpostallanos.org– administrativo@benpostallanos.org indicando como referencia el nombre de la convocatoria. Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas a estos correos antes de las 11:59 p.m. (hora colombiana), de acuerdo con la fecha de cierre de convocatoria establecida en el cronograma.

En el correo deberá adjuntar los siguientes documentos generales:


- Carta de presentación con motivación • Curriculum vitae.
- Soportes de experiencia. Se evaluará positivamente la experiencia previa en el campo social y humanitario.

Una vez concluida la etapa de preselección, se confirmará mediante correo electrónico únicamente a los candidatos que continuarán en el proceso.

Cubierto el proceso de selección la persona debe estar en condiciones de aportar documentación adicional a la administración Benposta Llanos conforme a la lista siguiente:

- Fotocopia de cédula de ciudadanía
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.).
- Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- Los Certificados laborales o de servicios prestados
- Certificados de antecedentes: Disciplinarios, judiciales, fiscales, de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS y ARL.
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- Valoración médica ocupacional.

V. Criterios generales de evaluación y cronograma de selección

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

Evaluación:

Criterios	Valor
1. Hoja de vida y soportes	20%
2. Experiencia específica en área requerida	20%
3. Prueba técnica	30%
4. Entrevista	30%
TOTAL, sumatorio puntaje	100%

Cronograma:

Publicación de la convocatoria: 29 de abril/2026

Fecha de cierre: 04 mayo/2026

Selección: 7 mayo/2026

Contratación: 10 de mayo /2026

La Asociación Benposta Regional Llanos se compromete a prevenir cualquier tipo de comportamiento no deseado en el trabajo, incluyendo el acoso sexual, la explotación y el abuso sexual, la falta de integridad y/o mala praxis financiera; Esperamos que todo nuestro personal así como voluntarios y voluntarias compartan este compromiso y asuman nuestros códigos de conducta y otras políticas relacionadas, ya que sólo aquellos que compartan nuestros valores y código de conducta podrán incorporarse para trabajar con nosotros en favor de las comunidades a las cuales nos dirigimos.